

SE CONVOCA A:

Todas/os las/os estudiantes de Licenciatura de la Universidad La Salle Pachuca a que integren sus planillas para contender elecciones e integrar el Nuevo



Consejo Estudiantil Universitario



BASES

El Consejo se integra por:

- + Un/a Presidente/a
- + Un/a Secretario/a General
- + Un/a Director/a de Finanzas
- + Un/a Director/a Ejecutivo/a de Organización
- + Un/a Director/a Ejecutivo/a del Deporte y Apoyo a la Salud
- + Un/a Director/a Ejecutivo/a de Cultura y Apoyo a Promoción Cultural
- + Un/a Director/a Ejecutivo/a de Ecología
- + Un/a Director/a Ejecutivo/a de Apoyo al Emprendimiento
- + Un/a director/a Ejecutivo/a de Desarrollo y Responsabilidad Social
- + Un/a Representante por cada Facultad y Escuela de la Universidad

Para ser Miembro/a del Consejo, se requiere:

- Ser alumno/a regular de la Universidad.
- Tener un promedio general mínimo de 8.0 al momento del registro de las planillas y mantenerlo durante la gestión.
- Tener conocimiento del funcionamiento y objetivos de La Universidad

Para ser *Presidente/a* se requerirá, tener una *antigüedad mínima de dos años en la Universidad* y un promedio general mínimo de 8.5.

Los miembros del consejo podrán presentarse a **nuevas elecciones**.

El Registro de las planillas de aspirantes a ocupar los cargos en el Consejo, deberá efectuarse dentro de los **CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** (Fecha límite 9 de septiembre de 2022) contando el día de la publicación de la convocatoria.

El registro de las planillas se hará por solicitud del aspirante al cargo del/de la Presidente/a del consejo, ante el/la presidente en funciones. Enviar la solicitud al correo electrónico a la licenciada:
Alma Flores Cabrera a flores@lasallep.edu.mx

La solicitud será por escrito y deberá contener los siguientes datos:

- Nombre completo y grupo al que pertenece cada uno de los aspirantes.
- Domicilio, número telefónico en el que se pueda localizar y firma.
- Cargo para el que se postula cada uno de los miembros de la planilla.
- Denominación y emblema de la planilla.

Los días 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2022 serán asignados para la **campaña electoral**, en los cuales se hará un conjunto de actividades que realicen los miembros de las **planillas debidamente registradas** y sus simpatizantes para la obtención del voto. (Todas las actividades planeadas deben de ser autorizadas por el encargado de Servicios Generales).



Las actividades de campaña electoral son:

Las reuniones públicas; se realizarán visitas a salones de manera presenciales y con el permiso de maestros/as y con la previa autorización de los/las directores/as de las facultades y escuelas; los debates entre los aspirantes a la Presidencia del Consejo;
Y el uso de la propaganda electoral, considerada esta como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que produzcan y difundan las planillas registradas y sus simpatizantes con base en los valores lasallistas; .

La planilla deberá asumir un planteamiento acerca de:

Integración de la comunidad lasallista
Promover la participación de la comunidad
Promover eventos culturales, deportivos, ecológicos, así como tomar en consideración el emprendimiento dentro de la universidad.
La mejora continua dentro de la universidad

No deberá existir ninguna promoción de ninguna planilla el día de la elección.

En caso de haber más de una planilla se someterá a votación y también se hará un debate que se realizará el jueves 22 de septiembre de 2022 en donde participarán el/la candidata a presidente/a en cuestión.

Las elecciones se realizarán el martes 27 de septiembre de 2022 en línea y los resultados serán publicados en cuanto termine el proceso de llenado de actas.